



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**“50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi
sabiduría viene de esta Tierra”
“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”**

Salta, 24 de agosto de 2022.

Expediente: 16.127/19

RES.CI.Nº 478 -22

VISTO:

La Nota N° 1119/2022, mediante la cual la Ing. Cristina Camardelli , solicita la compra de equipamiento en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES- AÑOS 2018; y,

CONSIDERANDO:

Que el objetivo de la convocatoria es contribuir al desarrollo y fortalecimiento de las capacidades científicos-tecnológicas de las Universidades Nacionales.

Que a fin de mejorar el normal desarrollo de las actividades académicas y de investigación en la Universidad Nacional de Salta, la Ing. Cristina Camardelli directora de uno de los proyectos aprobados por Res CCI 087/2019, solicita la compra de equipamiento

Que la Solicitud de Compras N° 38/2022 cuenta con la aprobación de la Secretaria Técnica del Consejo de Investigación Mg. Mirta Adriana Quiroga.

Que se invitó a proveedores del rubro a cotizar la solicitud antes mencionada, siendo la única oferta recibida la de la firma INTERFASE 3 y que dadas las especificaciones técnicas se ajusta a lo solicitado.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar la erogación.

POR ELLO:

LA VICEPRESIDENTA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

R E S U E L V E

Ref

B/uy



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**“50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi
sabiduría viene de esta Tierra”
“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”**

RES.CI.N° 478 -22

ARTÍCULO 1º: Autorizar la compra en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES- AÑO 2018, por el “PROYECTO MEJORA DEL FUNCIONAMIENTO DEL LABORATORIO DE SUELOS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES”, al proveedor que se menciona a continuación:

INTERFASE 3 (CUIT N°: 23-21795058-9): con domicilio en Calle Amenábar 1595 4º piso CABA, la provisión de un Clinómetro + Brújula SUUNTO TANDEM TANDEM/360PC/360R DG: modelo con ajuste de declinación magnética, por la suma de \$ 69.460,00 (PESOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CON 00/100), por ser la única oferta recibida y ser conveniente ya que se ajusta a lo solicitado dadas las especificaciones técnicas.

ARTÍCULO 2º: Autorizar el pago por adelantado del monto mencionado en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3º: Imputar el presente gasto a la partida presupuestaria de los fondos provenientes de la Secretaría de Políticas Universitarias – Programa de Fortalecimiento de la Ciencia y la Tecnología en Universidades Nacionales

ARTÍCULO 4º: Hágase saber a la Ing. Cristina Camardelli - Directora del Proyecto y al Área Contable a sus efectos. –

Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Dra. BETINA SANDRA CAMPUZANO
VICEPRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa